



**MANUAL DE REGISTRO Y  
ACREDITACIÓN**



Con el objetivo de facilitar el proceso de participación, en este documento encontrará las **instrucciones necesarias para registrarse y acreditarse en nuestra web**. El propósito es ofrecer una guía clara y práctica que ayude a presentar su propuesta de forma ágil y completa, asegurando que todos los datos requeridos queden reflejados.

## 1. INSTRUCCIONES PARA DARSE DE ALTA EN NUESTRA WEB

Para poder acceder a nuestras convocatorias de solicitud económica, es necesario seguir una serie de pasos:

- 1) Registro:** El registro de entidades es un proceso abierto todo el año y previo a la presentación del proyecto. Para ello, es necesario registrarse en la web de Fundación Ibercaja: [Fundación Ibercaja](#)
- 2) Acreditación:** La acreditación de entidades es un proceso abierto todo el año y previo a la presentación del proyecto. Permite a las entidades aportar y actualizar la documentación necesaria para una correcta colaboración. Las entidades pueden acreditarse antes de la apertura de la convocatoria y mientras permanezca abierta hasta 3 días antes del cierre de ésta, pero no pueden presentar la solicitud de proyecto hasta que se valide la acreditación.
- 3) Solicitud:** La solicitud del proyecto consiste en la presentación del proyecto a valorar en cada convocatoria. Solo puede realizarse en el plazo abierto en cada convocatoria: [Convocatoria 2026 Fundación Ibercaja de Ayuda a la Infancia | Fundación Ibercaja](#)

### 1.2. REGISTRO

#### 1.2.1. No estoy registrado

Si es la primera vez que va a participar en una de nuestras convocatorias es necesario que registre a su entidad como usuario en la web de Fundación Ibercaja. Para ello, puede acceder desde:

-La página principal de Fundación Ibercaja:



150 | Fundación Ibercaja

Quiénes somos ▾ Qué hacemos ▾ Centros ▾ Actividades ▾ Actualidad ▾

Q ▶ E-mail (8) ▾

Qué hacemos ▾ Solicitud de colaboración económica

VOLVER

**CONVOCATORIAS**  
**Solicitud de colaboración económica 2026 para proyectos**

LUGAR  
ACTIVIDAD: ONLINE  
FECHAS Y HORARIO  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026

REGISTRO  ACREDITACIÓN  SOLICITUD



Haga click en registro/registrarse y aparecerá una nueva pantalla. Debe seleccionar Tipo de documento: CIF y completar los siguientes campos con los datos de la entidad.

Ibercaja

Quiénes somos ▾ Qué hacemos ▾ Centros ▾ Actividades ▾ Actualidad ▾

Q ▶ E-mail (8) ▾

¿Ya eres miembro? [Accede desde aquí](#)

**NUEVO USUARIO**  
**Registro de usuario**

Este formulario de registro te permitirá darte de alta como usuario en la web de la Fundación Ibercaja, gestionar tus datos personales y temáticas sobre las que deseas recibir información, además de consultar tus inscripciones a actividades.

Los campos marcados con \* son obligatorios en el momento del envío de la información.

**Tipo de documento \***

CIF

**Número de documento \***

Número de documento. DNI+Letra (1234567A) o NIE (X123456Y) o CIF (X0123456X)

**Razón social \***

**Delegación**

**Código postal \***

**Correo electrónico \***

Dirección de correo electrónico en el que recibirás las comunicaciones de la Fundación Ibercaja, y con el cual podrás acceder a tu configuración de usuario.

**Contraseña \***

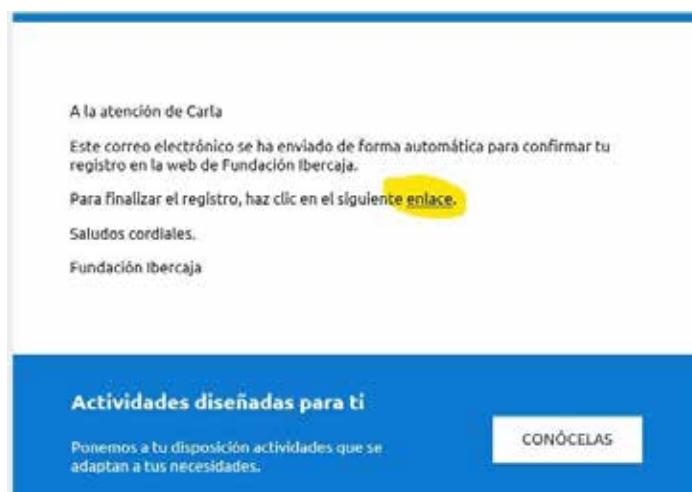
Recuerde marcar el check de entidad solicitante de colaboración económica para poder realizar su acreditación.

*Entidad solicitante de colaboración económica*

✓ GUARDAR >

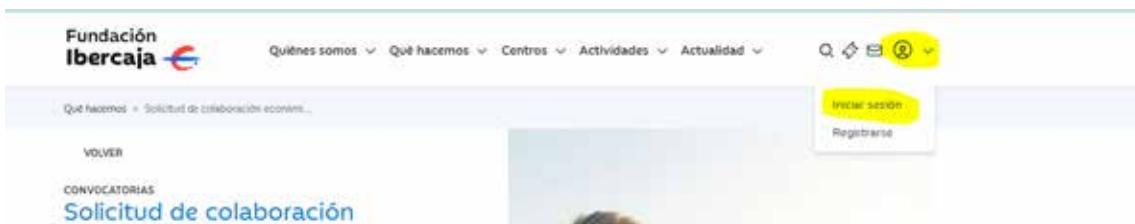
Una vez cumplimentada la información, **recibirá un email en el correo electrónico facilitado**. Para finalizar el registro deberá acudir a su email, abrir el mensaje recibido y hacer click en el enlace **antes de 24h**.

Si este registro no se finaliza en el plazo de 24h, caducará, y deberá iniciar desde cero el proceso de registro.



### 1.2.2. Ya estoy registrado

En caso de que **ya esté registrado** puede acceder directamente desde el formulario de usuario: Iniciar sesión **Fundación Ibercaja**



Deberá completar su usuario y contraseña y pulsar en acceder.



### 1.2.3. Ya estoy registrado, pero no recuerdo la contraseña

En este caso deberá acceder al formulario de inicio de sesión para después hacer click en Recuperar contraseña.

Complete con los datos necesarios y haga click en reestablecer:

- Correo electrónico
- Tipo de documento de identificación
- Número de documento de identificación

Recibirá un correo electrónico al email que ha informado pidiendo que indique una nueva contraseña.

Una vez la tenga podrá volver a iniciar sesión como en el apartado 2) Ya estoy registrado.

Si en este punto tiene algún problema en el acceso consulte a [colaboraciones@fundacionibercaja.es](mailto:colaboraciones@fundacionibercaja.es)

### Recuperar contraseña

Para poder modificar tu contraseña necesitamos que introduzcas tu correo electrónico, tipo de documento de identificación (DNI/NIE/CF), así como el número de identificación. Si esta información es correcta recibirás un correo electrónico para poder continuar con el proceso de modificación de tu contraseña.

### 1.3. ACREDITACIÓN

**Una vez registrado, es necesario acreditar la entidad**

#### 1.3.1. No estoy acreditado

Una vez iniciada sesión, debe acceder a la pestaña “Acreditación”. Para ello es posible acceder desde:

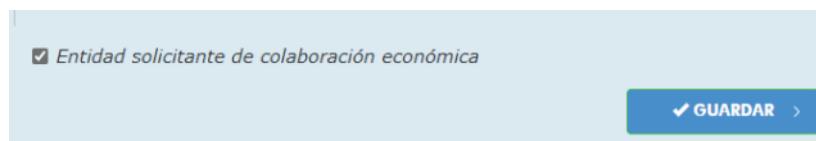
- La página de inicio/Mis datos:

## -La página de la convocatoria



Se abrirá una pestaña en el apartado Mis Datos, Acreditación.

En caso de que este apartado no aparezca acuda a “Mis Datos” y marque el check situado en la parte baja del formulario “Entidad Solicitante de Colaboración”. Pulse Guardar.



La entidad solicitante deberá **completar la información solicitada en cada uno de los apartados desplegables**.

Además, en el apartado de archivos adjuntos, **deberá adjuntar la siguiente documentación**, pudiendo en todo caso Fundación Ibercaja solicitar documentación adicional:

1. Estatutos de la entidad.
2. Documento de Identificación Fiscal.
3. Escritura de Constitución.
4. Certificado de inscripción en el Registro correspondiente.
5. Certificado del representante legal de la entidad en el que conste la composición nominal y NIF de cada uno de los miembros de la Junta Directiva, del Patronato, o del órgano de Gobierno de la entidad solicitante.
6. Certificado de la Agencia Tributaria según el cual la entidad está al corriente de sus obligaciones fiscales vigentes en el momento de la presentación del proyecto.
7. Certificado de la Seguridad Social según el cual la entidad está al corriente de pago.
8. Memoria de la entidad.
9. Balance y Cuenta de resultados del último año disponible y firmado por el representante legal de la entidad.

Podrá aportar, pero no serán obligatorios los siguientes documentos:

1. Declaración de utilidad pública por parte del Ministerio del Interior o bien, por parte de la autoridad competente.
2. Plan de voluntariado de la entidad.
3. Acreditación de ser una entidad acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, o Ley Foral equivalente, en su caso.

Para **adjuntar los archivos** en necesario hacer click en elegir archivo y después en adjuntar.

Estado de mi acreditación

En edición	Enviado	Pendiente de validación	<input type="radio"/> Acreditado	<input type="radio"/> No acreditado
------------	---------	-------------------------	----------------------------------	-------------------------------------

**DATOS GENERALES**

Escritura de Constitución\*  
 ficha web (11).pdf ELIMINAR

Certificado de inscripción registro correspondiente\*  
 S.JEMPO\_MARCO\_LOGICO\_CALC2018.pdf ELIMINAR

Certificado de declaración de utilidad pública  
Elegir archivo ficha web (11).pdf ADJUNTAR

Una vez cumplimentada toda la información y los archivos adjuntos, pulse **guardar y enviar**.

#### ÓRGANOS DE GOBIERNO

#### DATOS DE LA INSTITUCIÓN

#### DATOS ECONÓMICOS EJERCICIO ANTERIOR

#### ADJUNTOS

ENVIAR

IMPRIMIR

✓ GUARDAR

Los campos marcados con \* son obligatorios en el momento del envío de la información.

Recuerda guardar tu información con cierta frecuencia para evitar perdidas por problemas ajenos a la aplicación.

Si lo ha enviado correctamente le aparecerá un resumen de la información añadida, que puede imprimir en pdf:

 Fundación Ibercaja

Quiénes somos ▾ Qué hacemos ▾ Centros ▾ Actividades ▾ Actualidad ▾ Q. ⌂ ⌂ ⌂

### Resumen información solicitante de colaboración

Razón social: Miriam y Francisco ONG  
CIF: G34483073

#### Datos económicos del ejercicio anterior

Gastos totales: 0,00 €  
Ingresos totales: 0,00 €  
Resultado del ejercicio: 0,00 €

#### Documentación adjunta

Documento de identificación Fiscal\*: [Instrucciones presentación solicitud.pdf](#)  
Estatutos\*: [Instrucciones presentación solicitud.pdf](#)  
Escritura de Constitución\*: [ficha web \(11\).pdf](#)  
Certificado de inscripción registro correspondiente\*: [ejemplo\\_marco\\_logico\\_cacc2018.pdf](#)  
Certificado de declaración de utilidad pública: [ficha web \(11\).pdf](#)  
Certificado de estar Sujeta a la Ley de Mecenazgo (Ley 49/2002): [instrucciones presentación solicitud.pdf](#)  
Certificado de titularidad real\* / Certificado de los Miembros del órgano de gobierno\*: [ejemplo\\_marco\\_logico\\_cacc2018.pdf](#)  
Balance y Cuenta de resultados\*: [ejemplo\\_marco\\_logico\\_cacc2018.pdf](#)  
Plan de voluntariado: [instrucciones presentación solicitud.pdf](#)  
Certificado de la Agencia Tributaria\*: [Instrucciones presentación solicitud.pdf](#)  
Certificado de la Seguridad Social\*: [ejemplo\\_marco\\_logico\\_cacc2018.pdf](#)  
Memoria de actividades del último ejercicio disponible\*: [ejemplo\\_marco\\_logico\\_cacc2018.pdf](#)

IMPRIMIR EN PDF

Además, su **barra de estado** de la pestaña “Acreditación” **cambiará de “En edición” a “Enviado”**, y tras algunos minutos a **“Pendiente de validación”**.

Mis Datos Acreditación Solicitudes Mis inscripciones Actividades Mis compras

### Estado de mi acreditación

En edición → Enviado → Pendiente de validación

Acreditado  
 No acreditado

Mis Datos Acreditación Solicitudes Mis inscripciones Actividades Mis compras

### Estado de mi acreditación

En edición → Enviado → Pendiente de validación

Acreditado  
 No acreditado

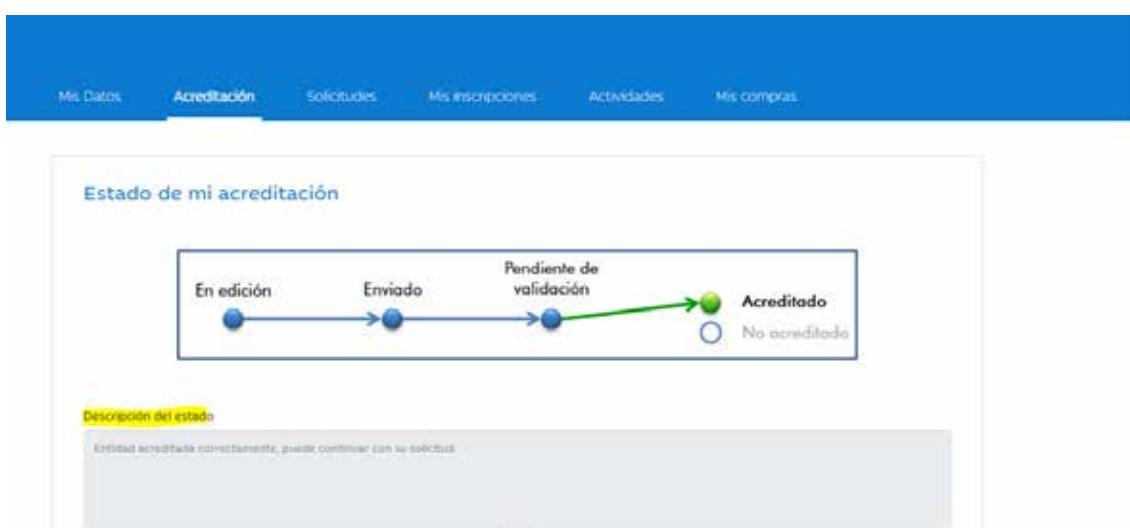
Una vez revisada la documentación por parte de Fundación Ibercaja; **y si todo es correcto**, recibirá la confirmación de su acreditación a través de un correo electrónico. Dicha confirmación no se producirá de forma inmediata, pues el trámite de validación de todos los documentos adjuntos solicitados requiere un tiempo mínimo de dos días laborales.

**Las entidades pueden acreditarse antes de la apertura de la convocatoria y mientras permanezca abierta hasta 3 días antes del cierre de la misma, pero no podrán presentar la solicitud de proyecto hasta que se valide la acreditación por parte de Fundación Ibercaja.**

#### ACREDITACIÓN DE ENTIDAD - ALTA ENTIDAD



Además, podrá comprobar en su barra de estado que su acreditación ha cambiado a estado “Acreditado”.

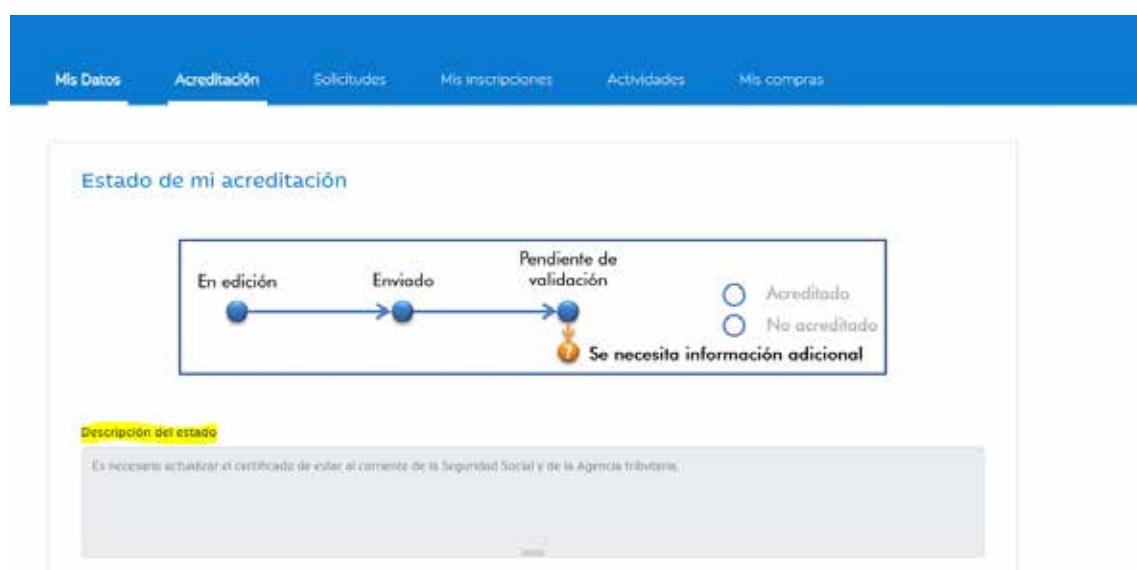


Una vez acreditado puede pasar a la siguiente fase: Solicitud

Si **no se ha acreditado correctamente**, recibirá un correo electrónico solicitándole más información.



Los **motivos de la no acreditación** aparecerán reflejados **en la página web** en la pestaña “Acreditación de la entidad”, debajo de la barra de estado, donde un cuadro gris especificará el motivo de la no acreditación y se solicitarán los cambios que se deben realizar para poder acreditar correctamente la entidad.



Realice los cambios solicitados y pulse de nuevo: guardar y enviar. Su barra de estado cambiara a “Enviado”, y más tarde a “Pendiente de validación”.

### 1.3.2. Ya estoy acreditado

**El hecho de acreditarse en años anteriores no implica que la acreditación esté vigente.**

Si su entidad ha participado en convocatorias anteriores le aparecerán los documentos adjuntos que presentó en su anterior acreditación. Para poder acreditarse de nuevo, es necesario que **se actualice y verifique toda la documentación requerida antes de la presentación del proyecto**.

Para ello, acuda de nuevo a la pestaña “Acreditación”, apartado de “archivos adjuntos”, y modifique aquellos documentos que necesiten actualizarse.

**La documentación que requiere actualización anual es:**

1. Certificado de la Agencia Tributaria según el cual la entidad está al corriente de sus obligaciones fiscales vigentes en el momento de la presentación del proyecto.
2. Certificado de la Seguridad Social según el cual la entidad está al corriente de pago.
3. Memoria de la entidad.
4. Balance y Cuenta de resultados del último año disponible y firmado por el representante legal de la entidad.

Si han sufrido cambios será también necesario actualizar:

1. Estatutos de la entidad.
2. Certificado del representante legal de la entidad en el que conste la composición nominal y NIF de cada uno de los miembros de la Junta Directiva, del Patronato, o del órgano de Gobierno de la entidad solicitante.

Para ello, **síntese encima del documento y pulse “eliminar”**.

Estructura de Constitución*	 FICHA WEB (11).PDF	
<hr/>		
Certificado de inscripción registro correspondiente*	 EJEMPLO_MARCO_LOGICO_CACC2018.PDF	
<hr/>		

Una vez eliminado podrá adjuntar el documento actualizado. Para **adjuntar los archivos** es necesario hacer click en elegir archivo y después en adjuntar.

Certificado de inscripción registro correspondiente*	 EJEMPLO_MARCO_LOGICO_CACC2018.PDF	
<hr/>		
Certificado de declaración de utilidad pública.	  ficha web (11).pdf	
<hr/>		

Una vez actualizada la documentación, deberá **volver a enviar la acreditación** para su posterior validación por Fundación Ibercaja. Para ello pulse en **“Guardar”** y **“Enviar”**.

#### ADJUNTOS

 ENVIAR

IMPRIMIR

 GUARDAR

Los campos marcados con \* son obligatorios en el momento del envío de la información.

Recuerda guardar tu información con cierta frecuencia para evitar perdidas por problemas ajenos a la aplicación.

Si lo ha enviado correctamente le aparecerá un resumen de la información añadida, que puede imprimir en pdf:

 Quiénes somos ▾ Qué hacemos ▾ Centros ▾ Actividades ▾ Actualidad ▾

[Resumen información solicitante de colaboración](#)

Razón social: Miriam y Francisco ONG  
CIF: G34483073

**Datos económicos del ejercicio anterior**

Gastos totales: 0,00 €  
Ingresos totales: 0,00 €  
Resultado del ejercicio: 0,00 €

**Documentación adjunta**

Documento de identificación Fiscal \*: [Instrucciones presentación solicitud.pdf](#)  
Estatutos: [Instrucciones presentación solicitud.pdf](#)  
Escritura de Constitución: [ficha web \(11\).pdf](#)  
Certificado de inscripción registro correspondiente\*: [ejemplo\\_marco\\_logico\\_cacc2018.pdf](#)  
Certificado de declaración de utilidad pública: [ficha web \(11\).pdf](#)  
Certificado de estar Sujeta a la Ley de Mecenazgo (Ley 49/2002): [Instrucciones presentación solicitud.pdf](#)  
Certificado de titularidad real\* / Certificado de los Miembros del órgano de gobierno\*: [ejemplo\\_marco\\_logico\\_cacc2018.pdf](#)  
Balance y Cuenta de resultados\*: [ejemplo\\_marco\\_logico\\_cacc2018.pdf](#)  
Plan de voluntariado: [Instrucciones presentación solicitud.pdf](#)  
Certificado de la Agencia Tributaria\*: [instrucciones presentación solicitud.pdf](#)  
Certificado de la Seguridad Social\*: [ejemplo\\_marco\\_logico\\_cacc2018.pdf](#)  
Memoria de actividades del último ejercicio disponible\*: [ejemplo\\_marco\\_logico\\_cacc2018.pdf](#)

[IMPRIMIR EN PDF](#)

Además, **su barra de estado** de la pestaña “Acreditación” **cambiará de “En edición” a “Enviado”**, y tras algunos minutos a **“Pendiente de validación”**.

Mis Datos Acreditación Solicitudes Mis Inscripciones Actividades Mis compras

**Estado de mi acreditación**



En edición → Enviado → Pendiente de validación

Acreditado  
 No acreditado

Mis Datos Acreditación Solicitudes Mis Inscripciones Actividades Mis compras

**Estado de mi acreditación**



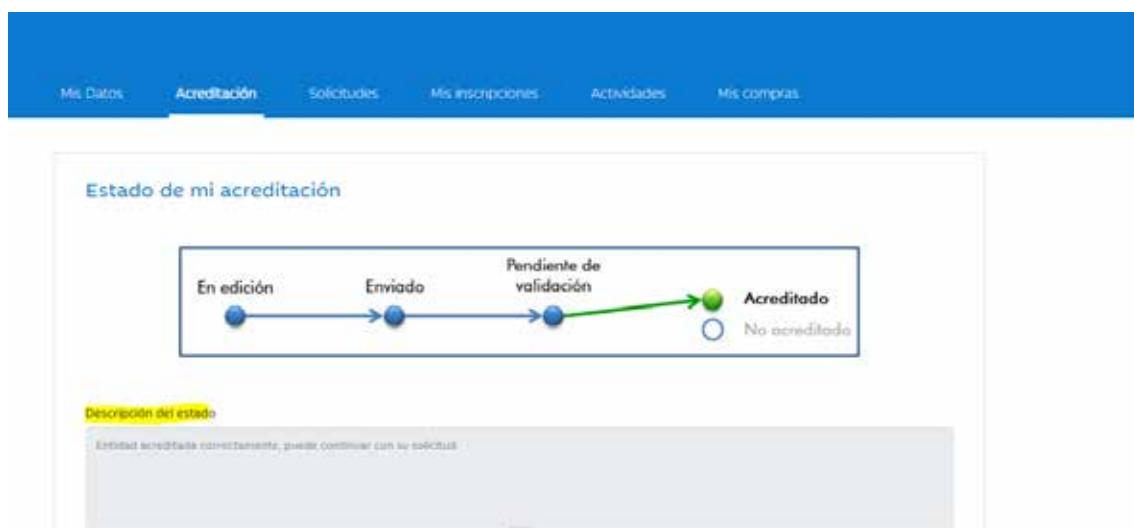
En edición → Enviado → Pendiente de validación

Acreditado  
 No acreditado

Una vez revisada la documentación por parte de Fundación Ibercaja; **y si todo es correcto**, recibirá la confirmación de su acreditación a través de un correo electrónico. Dicha confirmación no se producirá de forma inmediata, pues el trámite de validación de todos los documentos adjuntos solicitados requiere un tiempo mínimo de dos días laborales. Se recomienda acreditarse lo antes posible. **Las entidades pueden acreditarse antes de la apertura de la convocatoria y mientras permanezca abierta hasta 3 días antes del cierre de la misma, pero no podrán presentar la solicitud de proyecto hasta que se valide la acreditación por parte de Fundación Ibercaja.**



Además, podrá comprobar en su barra de estado que su acreditación ha cambiado a estado “Acreditado”.



**La correcta acreditación es un requisito indispensable para poder pasar a fase de presentación del proyecto/solicitud.**

## 1.4. SOLICITUD

Una vez acreditado, se podrá proceder a cumplimentar la solicitud del proyecto. Este apartado solo está disponible cuando la convocatoria está abierta.

Para ello se puede acceder desde:

**-La página web de las convocatorias: Convocatorias | Fundación Ibercaja** **Seleccione la convocatoria** en la que quiera participar, y haga click en solicitud.



**-Desde mis datos/ solicitudes,** se mostrarán todas las convocatorias disponibles. Elija aquella en la que quiera participar y haga click en nueva solicitud:

Se abrirá un formulario con diferentes apartados

PROYECTO	▼
RESPONSABLE	▼
GESTIÓN TÉCNICA	▼
DATOS ECONÓMICOS	▼
VINCULACIÓN	▼
OBSERVACIONES	▼

**GUARDAR**

Es necesario cumplimentar cada uno de los apartados con la **información necesaria que encontrará en las bases de la convocatoria**.

Es importante tener preparada toda la información necesaria e ir guardando la solicitud. Esto evitará la perdida de datos. Una vez completados todos los datos **deberá guardar y enviar la solicitud**.

#### DATOS ECONÓMICOS EJERCICIO ANTERIOR

##### ADJUNTOS

**ENVIAR**

IMPRIMIR

✓ GUARDAR

Los campos marcados con \* son obligatorios en el momento del envío de la información.

Recuerda guardar tu información con cierta frecuencia para evitar pérdidas por problemas ajenos a la aplicación.

## 2. PREGUNTAS FRECUENTES

Si todavía tiene dudas, puede consultar nuestro documento de **preguntas frecuentes** adjunto a la convocatoria o ponerse en contacto con nosotros a través de [colaboraciones@fundacionibercaja.es](mailto:colaboraciones@fundacionibercaja.es)



**Fundación  
Ibercaja**

[www.fundacionibercaja.es](http://www.fundacionibercaja.es)

